

Vengo en disponer el cese de don Luis Cisnal Gredilla en el cargo de Delegado de Trabajo de Pontevedra, por pase a otro destino.  
Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,  
SANTIAGO RODRIGUEZ MIRANDA GOMEZ.

**1434** ORDEN de 15 de enero de 1982 por la que se nombra a don Angel Delgado Martin Director del Gabinete del Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Angel Delgado Martin, A03PG092840, funcionario del Cuerpo General Técnico, Director del Gabinete del ilustrísimo señor Subsecretario de Empleo y Relaciones Laborales, con nivel de Subdirector general, con las obligaciones y derechos inherentes a su cargo. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1982.

RODRIGUEZ-MIRANDA GOMEZ

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO**

**1435** ORDEN de 12 de enero de 1982 sobre nombramiento del Técnico comercial del Estado don Angel Viñas Martín de Vocal de la Junta Asesora Permanente del Ministerio de Economía y Comercio.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 144 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento del Técnico Comercial del Estado don Angel Viñas Martín de Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 12 de enero de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

**1436** REAL DESPACHO de 16 de diciembre de 1981 por el que se nombra Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Enrique Ruiz Vadillo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero, apartado tercero, la disposición transitoria segunda, número uno, ambos de la Ley orgánica uno mil novecientos ochenta, de diez de enero, y el número sesenta y ocho, apartados tres y cinco, de la Ley de Bases Orgánicas de la Justicia, declarado vigente por Real Decreto-ley de veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y seis, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Eusebio Rams Catalán, a don Enrique Ruiz Vadillo, Letrado Mayor del Cuerpo Especial Técnico del Ministerio de Justicia.

Dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**1437** REAL DESPACHO de 19 de diciembre de 1981 por el que se nombra Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Luis Valle Abad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero, apartado tercero, y la disposición transitoria segunda, número uno, ambos de la Ley uno mil novecientos ochenta de diez de enero, y el Real Decreto-ley veinticuatro mil novecientos setenta y seis, de veintiséis de noviembre, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo vacante por jubilación de don Pedro Martín de Híjar Muñoz, a don Luis Valle Abad, Magistrado de la Sala Sexta de dicho alto Tribunal.

Dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**OPOSICIONES Y CONCURSOS**

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**1438** ORDEN 522/00084/1981, de 30 de diciembre, del Ejército del Aire (Mando de Personal-Dirección de Enseñanza), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en las Escuelas de Especialistas del citado Ejército.

Con el fin de atender las necesidades del Ejército del Aire, se convoca concurso-oposición para cubrir doscientas ochenta y cuatro (284) plazas de Especialistas profesionales de este Ejército, según la distribución por Escuelas y especialidades que a continuación se especifican:

	Plazas
<i>Escuela de Especialistas de León</i>	
Mecánicos de mantenimiento de avión ... ..	103
Armeros artificieros ... ..	48
<i>Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos (Madrid)</i>	
Mecánicos de Electrónica ... ..	36
Radiotelegrafistas ... ..	33

	Plazas
Mecánicos de Transmisiones ... ..	6
Operadores de alerta y control ... ..	12
<i>Escuela de Fotografía y Cartografía de Cuatro Vientos (Madrid)</i>	
Fotografía y Cartografía ... ..	10
<i>Escuela de Automovilismo de Getafe (Madrid)</i>	
Mecánicos automovilistas ... ..	36

**CONDICIONES PARA OPOSITAR**

Artículo 1.º Podrá opositar a dichas plazas tanto el personal civil como los soldados de las Fuerzas Armadas, que reúnan las condiciones siguientes:

- 1.1. Ser español, varón.
- 1.2. Ser soltero o viudo sin hijos.
- 1.3. Estar en posesión del título de Formación Profesional del Primer Grado u Oficialía Industrial, o tener aprobado el segundo curso de BUP u otro oficialmente equivalente o superior. Podrán presentarse condicionalmente quienes se hallen cursando el último curso de los estudios mínimos exigidos.